



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Montevideo, 19 de mayo de 2020

### COMUNICADO

La Dirección Ejecutiva comunica a todos los Organismos participantes de procedimientos de compras centralizadas, que se comenzará a efectuar el control de ejecución de los contratos, a tales efectos se adjunta instructivo correspondiente.

**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas



## INSTRUCTIVO DE CONTROL DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

### Objetivo / Campo de Aplicación

El objetivo del presente Instructivo es establecer los pasos a seguir para el correcto control de ejecución del contrato.

### Actividades a Desarrollar

Enviar en forma semanal la orden de compra del organismo demandante al correo electrónico [compras.salud@mef.gub.uy](mailto:compras.salud@mef.gub.uy), la cual debe indicar claramente:

- Unidad Ejecutora
- Proveedor
- tipo de producto (ítem)
- cantidades solicitadas.

En el correo electrónico, o en la orden de compra enviada debe figurar el nombre del llamado al cual se afecta esa orden de compra.